

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA 21 de octubre de 2022
CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO
O NATURALEZA SUBSANABLE
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

A : XBYTE, S.R.L

Asunto : **Solicitud de Subsanación de error u Omisión Subsanable**

Referencia : Adquisición de licencias para software de respaldo de información Veeam Availability Suite-Enterprise.
Ref.: PROCURADURÍA-CCC-PEEX-2022-0006.

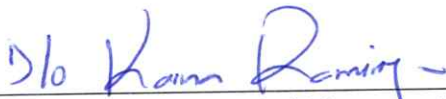
Por medio de la presente, la **Procuraduría General de la República** les solicita que a la mayor brevedad posible subsane el/los siguiente/es error u omisión de tipo o naturaleza subsanable:

Documentación Legal:

1. Copia de los Estatutos Sociales, actualizados y registrado en Cámara de Comercio y Producción. **(En los estatutos depositados figuran personas distintas a las indicadas en el Registro Mercantil, en calidad de socios. Depositar estatutos actualizados y el acta de asamblea que autoriza la cesión de cuotas sociales a favor de los actuales).**
2. Copia de la última Asamblea de Accionistas, actualizada y registrada en Cámara de Comercio y Producción. **(Depositar acta de asamblea que designa a la señora Licda. Nathalie Cobela Cid como gerente)**

De no obtemperar a esta solicitud de acuerdo con el cronograma en fecha (26/10/2022), serán descalificados para participar en el proceso para la Adquisición de licencias para software de respaldo de información Veeam Availability Suite-Enterprise, Ref. No. **PROCURADURÍA-CCC-PEEX-2022-0006**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,



Consuelo Zuluaga Jordán

Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones

